

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CHASE MANHATTAN AHORRO, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cambio de control

«Chase Manhattan Ahorro, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima» comunica, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, que con fecha de 30 de noviembre de 2002 se ha formalizado la compraventa de la totalidad de las acciones de ésta. El 100 por 100 de las acciones que eran propiedad de «J P Morgan Bank, Sociedad Anónima» han sido adquiridas por «BNP Paribas Gestión de Inversiones, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva».

«Chase Manhattan Ahorro, Sociedad Anónima, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva» es la entidad gestora de los siguientes Fondos de Inversión: «BNP Paribas Bolsa II, Fondo de Inversión Mobiliaria»; «BNP Paribas Global Divisa, Fondo de Inversión Mobiliaria»; «BNP Paribas Global III, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos»; «BNP Paribas Tesorería, Fondo de Inversión Mobiliaria»; «BNP Paribas Bolsa Plus, Fondo de Inversión Mobiliaria»; «BNP Paribas Renta Fija Plus, Fondo de Inversión Mobiliaria»; «BNP Paribas Dólar, Fondo de Inversión Mobiliaria»; «BNP Paribas Global Trading, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos»; «BNP Paribas Inversión I, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos»; «BNP Paribas Bonos, Fondo de Inversión Mobiliaria»; «BNP Paribas Acciones Europeas, Fondo de Inversión Mobiliaria»; «BNP Paribas Acciones Japonesas, Fondo de Inversión Mobiliaria»; «BNP Paribas Selección, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos»; «BNP Paribas Europa Crecimiento, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos»; «BNP Paribas Inversión II Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos»; «BNP Paribas Inversión II Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos»; «BNP Paribas Utilities, Fondo de Inversión Mobiliaria»; «BNP Paribas Utilities, Fondo de Inversión Mobiliaria»; «BNP Paribas Utilities, Fondo de Inversión Mobiliaria»; «BNP Paribas Gestión Activa, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos»; «BNP Paribas Management Fund, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos»; «BNP Paribas Moderate Asset Allocation, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos»; «BNP Paribas Dynamic Asset Allocation, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos» y «BNP Paribas Conservative Asset Allocation, Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos».

El cambio de control, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, genera a favor de los partícipes de los Fondos de Inversión, anteriormente relacionados y gestionados por esta sociedad gestora, que opten por ello, un derecho de separación con reembolso total de sus participaciones que podrán ejercitar mediante comunicación escrita dirigida a esta sociedad gestora, con nuevo domicilio social en 28004, calle Génova, número 27, 3.ª, en el plazo de un mes, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o desde la remisión de esta comunicación a los partícipes, si fuese posterior, y que supondrá en el caso de ejercitarlo, el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión

o descuento de reembolso alguno, pero sin evitar por ello el coste y las repercusiones fiscales que resulten en cada caso.

Para aquellos partícipes que opten por el ejercicio de este derecho, dirigiendo la oportuna comunicación escrita a esta sociedad gestora, el reembolso total de las participaciones se realizará al valor liquidativo que alcancen las mismas el día en el que se inscriban en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la actuación del folleto informativo del fondo.

Madrid, 30 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—52.783.

DOTACIONES COMERCIALES DE JEREZ, S. A.

Objeto: Anuncio de enajenación de acciones de la sociedad.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto y subasta.

Tipo: 5.199.305,80 euros.

Garantía provisional: 103.986,12 euros.

Obtención de documentación e información: Departamento de Contratación y Gestión Patrimonial del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

Domicilio: Calle Pozuelo, 5.

Localidad: 11403 Jerez de la Frontera.

Teléfonos: 956 35 92 03 y 956 35 92 02.

Telefax: 956 35 92 60.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior hábil a la finalización del plazo de presentación de plicas.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veintiséis naturales a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas reguladoras.

Lugar de presentación: Departamento de Contratación y Gestión Patrimonial.

Entidad: Ayuntamiento.

Domicilio: Calle Pozuelo, 5.

Localidad: 11403 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Apertura de ofertas: Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Domicilio: Calle Consistorio, sin número.

Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Fecha: El día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Hora: Doce.

Otras informaciones: En el supuesto de que el plazo de presentación de proposiciones o su apertura finalice en sábado, domingo o festivo, tendrá lugar al día siguiente hábil.

En el supuesto de proposiciones presentadas conforme a lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se estará a lo indicado en la cláusula 9.2.3 del pliego.

Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Jerez de la Frontera, 21 de noviembre de 2002.—Manuel Báez Guzmán, Secretario general.—51.863.

ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Entidad pública empresarial cuyo objeto es el fomento de la sociedad de la información, hace pública convocatoria para la provisión, mediante contratación de carácter indefinido, de determinados puestos de trabajo:

Ingenieros de telecomunicación, Licenciados en Derecho, Informáticos, Titulados y diplomados universitarios, Secretarías, Auxiliares administrativos.

La información se encuentra disponible en www.red.es

Madrid, 29 de noviembre de 2002.—Alfonso Cristóbal Polo.—52.772.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A., EMPRESA PÚBLICA DE LA GENERALITAT DE CATALUYA

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Cataluña por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

a) Descripción: Ejecución de la dirección conjunta de las obras «Desdoblamiento entre el apeadero de Palau y la estación de Martorell vila y Martorell Enllaç. Línea Catalans de los FGC. Clave: TF-99459»; «Enclavamiento y señalización del desdoblamiento de vía entre el apeadero de Palau y la estación de Martorell Enllaç con variante entre la estación de Martorell Vila y Martorell Enllaç de los FGC. Clave: TF-99459-C1»; «Instalaciones de la estación de Martorell Central del desdoblamiento de vía entre apeadero de Palau y estación de Martorell Vila y Martorell Enllaç de los FGC. Clave: TF-99459-C2» y «Paso de la línea de alta velocidad (L.A.V.) bajo la línea de FGC en Martorell. Clave: TF-99459-C3».

c) Lugar de ejecución: Baix Llobregat.

d) Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

3 Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.181.700,00 euros (IVA del 16 por 100 incluido).

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve horas y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Avenida. Josep Tarradellas, 20-30, 2ª planta.